ACTA No.005		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Consejo Regional		
CIUDAD Y FECHA: Riohacha, La Guajira Miércoles 26 de Mayo del 2021	**HORA INICIO:** 8:30 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: https://web.microsoftstream.com/video/9bc11c7e-eb63-440f-ae46-c192c9318e8d	**DIRECCIÓN / REGIONAL** La Guajira	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Instalación (8:30 a.m.)**
2. **Verificación del Quorum (8:40 a.m.)**
3. **Oración (8:50 a.m.)**
4. **Aprobación del Acta anterior en el aplicativo CompromISO (9:00 a.m.)**
5. **Consideración y aprobación del orden del día (9:10 a.m.)**
6. **Revisión de compromisos de la reunión anterior (9:20 a.m.)**
7. **Informe Programa Víctimas y Atención a la Población Vulnerable (9:30 a.m.)**
8. **Informe Programa SER (9:40 a.m.)**
9. **Informe Articulación con la Media (9:50 a.m.)**
10. **Asuntos consejeros (10:05 a.m.)**
11. **Proposiciones y Varios (10:20 a.m.)**
11. **Asuntos consejeros (10:35 a.m.)**
12. **Cierre (11:50 a.m.)**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar quinta reunión ordinaria de Consejo Directivo Regional, para seguimiento a la gestión gerencial del SENA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación

Siendo las 8:30 am se da inicio a la reunión virtual de Consejo Directivo Regional a través de la plataforma Microsoft Teams, con la presencia de los consejeros regionales y directivos del SENA, tal como se relaciona a través de la confirmación del quorum y registro del listado de asistencia anexo como parte integral de la presente acta.

2. Verificación del Quorum

Se establece que existe quorum para la realización de la sesión, a través de la asistencia de los siguientes consejeros:

Consejeros Asistentes

Álvaro Romero Guerrero - Representante de FENALCO. (Secretario de Consejo Directivo Regional)

Jimmy Javier Sierra Palacio - Representante Ministerio del Trabajo
Aramis Alfredo Coronado Vega – Representante de la CUT
Jaiker José Gómez Sierra – Representante del CGT.
Albert Miguel Freyle Rodríguez - Representante de la ANDI/Cerrejón
Rosmira Antonia Peralta Medina – Representante de la Gobernación de La Guajira
Luis Rafael Brito – Representante de la ANUC.

Consejeros que no asistieron
Manuela Elisa Orcasitas Peñaloza – Representante Ministerio del Trabajo (suplente)

Por parte del SENA, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:
Linda de Jesús Tromp Villarreal – Directora Regional, Secretaria Consejo Directivo
Carlos Enrique Pardo Andrade – Subdirector Centro Agroempresarial y Acuícola (E)
Carlos Eduardo Robles Palomino – Subdirector Centro Industrial y de Energías Alternativas
Jaime Alfonso Cuello Cuello – Coordinador Misional Regional
Rosa del Carmen Lara Brito – Gestora SIGA Regional
Aurys Yojanys Pérez Ortiz - Enlace Regional de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del conflicto armado
Francisco Javier Campo Polanco - Profesional de Apoyo Programa SENA Emprende Rural
Eliana María Daza Benjumea – Profesional Asistente de Dirección Regional

3. Oración
Se llevó a cabo la oración por parte de Aurys Yojanys Pérez Ortiz - Enlace Regional de Atención a Poblaciones Vulnerables y Víctimas del Conflicto Armado

4. Aprobación del Acta anterior en el aplicativo CompromISO
El acta de la reunión de Consejo Regional con fecha 29/04/2021, fue aprobada por los consejeros a través del aplicativo CompromISO sin ninguna novedad.

5. Consideración y aprobación del orden del día
El Representante de FENALCO - Álvaro Romero Guerrero, solicita se dé lectura del orden del día y luego coloca a consideración el mismo; aprobándose por los señores consejeros.

6. Revisión de compromisos de la reunión anterior

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Programar reunión con la Representante de la Gobernación de La Guajira - Rosmira Antonia Peralta Medina; con el propósito de socializar los diferentes procesos llevados a cabo con el SENA Regional Guajira.	**Representante de la Gobernación de La Guajira Rosmira Antonia Peralta Medina Dirección Regional**	**A partir de la fecha**

Comentarios:

La Directora Regional - Linda de Jesús Tromp Villarreal manifiesta que, realizó la reunión con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF estableciéndose acuerdos para los procesos llevados a cabo con la Regional Guajira.

El Coordinador Misional Regional - Jaime Alfonso Cuello manifiesta que, se dispuso a programar nueva reunión para gestionar acciones que permitan la funcionalidad del programa de Responsabilidad Penal de Adolescentes, el día 27 de mayo 2021.

La Representante de la Gobernación de La Guajira - Rosmira Antonia Peralta Medina manifiesta que, no puede asistir al encuentro virtual del ICBF y el SENA, debido a inconvenientes presentados en la programación de la hora establecida.

La Directora Regional sugiere que, la representante de la Gobernación de La Guajira - Rosmira Antonia Peralta, programe nueva reunión entre el SENA y el personal administrativo de la Gobernación de La Guajira debido a que, por lineamientos de Dirección General se debe cumplir con la programación para el II semestre de la vigencia 2021.

La Directora Regional pregunta a la Representante de la Gobernación de La Guajira si se puede vincular a la reunión establecida para el día 27 de mayo 2021.

La Representante de la Gobernación de La Guajira - Rosmira Antonia Peralta Medina manifiesta que, efectivamente se vinculará a dicha reunión.

Agilizar el diligenciamiento con la	**Representante**	**A partir**

Administración Temporal, para emitir solicitud del convenio entre el SENA y la Secretaría de Educación para con el programa de Articulación con la Media	**de la Gobernación de La Guajira Rosmira Antonia Peralta Medina**	**de la fecha.**
Comentarios: La Directora Regional - Linda de Jesús Tromp Villarreal manifiesta que, se logró el convenio con la Administración Temporal, para el Programa de Articulación con la Media el cual se presentará al finalizar la presente reunión de Consejo Directivo.		

7. Informe Programa Víctimas y Atención a la Población Vulnerable

La líder del Programa Atención a Poblaciones Vulnerables y Víctimas del Conflicto Armado - Aurys Yojanys Pérez Ortiz presenta el Informe del Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables especialmente las víctimas del conflicto armado en el SENA Regional Guajira 2021; manifiesta que, se reunió con el Coordinador Misional Regional – Jaime Alfonso Cuello, con el objetivo de trabajar con los jóvenes que se encuentran con libertad vigilada y a quienes se va a formar en 3 cursos complementaria para presentar la propuesta formal al Instituto Colombiano del Bienestar Familiar – ICBF.

El Coordinador Misional Regional - Jaime Alfonso Cuello manifiesta que, la Directora General del ICBF debe remitir la autorización para incluir a los jóvenes aprendices que ingresarán a la formación de Cursos Complementarios en la base de datos.

La líder del Programa Atención a Poblaciones Vulnerables y Víctimas del Conflicto Armado - Aurys Yojanys Pérez Ortiz socializa:

Definición de Víctimas de la Violencia

Ley de Víctimas y Restitución de Tierras – 1448 de 2011–Ley 2078 de 2021; por la que se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Hechos Victimizantes

Desplazados por la violencia, Abandono o Despojo Forzado de Tierras, Actos Terroristas, Amenazas, Delitos Contra La Libertad Sexual, Desaparición forzada,

Homicidio / Masacre, Minas Antipersonal, Vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos Armados.

La líder del Programa Atención a Poblaciones Vulnerables y Víctimas del Conflicto Armado - Aurys Yojanys Pérez Ortiz manifiesta que, el 25 de mayo se conmemoró oficialmente el día de la damnificación a personas víctimas de violencia sexual, con el propósito de realizar un restablecimiento de derecho.
El SENA por su parte, tiene la responsabilidad de coadyuvar a restablecer los derechos a través de la formación profesional.

Compromisos Política Pública de Atención a Víctimas
•Cumplimiento Órdenes Judiciales:
•Fallos de Restitución de Tierras- LEY 1448 DE 2011
•Sentencias de Justicia y Paz LEY 975 DE 2005
•Acceso Preferente a la Formación Titulada.
•Atención Sujetos de Reparación Colectiva.
•Presencia en los Centros Regionales de Atención a Víctimas.
•Procesos de Concertación de Acciones.
•Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad –Remisiones Administrativas.

Tabla 1Cupos Poblaciones Vulnerables

CUPOS POBLACIONES VULNERABLES									
CENTRO DE FORMACION	CAA	EJEC	% Ejec	CIEA	EJEC	% Ejec	REGIONAL	EJEC	% Ejec
TOTAL PROGRAMA DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	5.736	9.650	168,24	5.589	6.974	124,78	11.325	16.624	146,79

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

La líder del Programa Atención a Poblaciones Vulnerables y Víctimas del Conflicto Armado - Aurys Yojanys Pérez Ortiz manifiesta que, en la vigencia 2020 se sobre ejecutaron en las metas propuestas por Dirección General, dado que en el departamento de La Guajira hay 699,00 víctimas del conflicto armado sujetos a reparación.

Tabla 2 Aprendices Poblaciones Vulnerables

APRENDICES POBLACIONES VULNERABLES									
CENTRO DE FORMACION	CAA	EJEC	% Ejec	CIEA	EJEC	% Ejec	REGIONAL	EJEC	% Ejec
DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	4.095	7.267	177,46	3.990	5.335	133,71	8.085	12.602	155,87

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

Tabla 3 Red Unidos

RED UNIDOS									
	CAA	EJEC	% Ejec	CIEA	EJEC	% Ejec	REGIONAL	EJEC	% Ejec
TITULADA	212	917	432,55	212	441	208,02	424	1.358	320,28
SER	139	440	316,55			0,00	139	440	316,55
DESPLAZADOS	695	1.446	208,06	694	667	96,11	1.389	2.113	152,12
COMPLEMENTARIA	1.091	1.160	106,32	1.090	590	54,13	2.181	1.750	80,24
EMPLEO							778	625	80,33
TOTAL	2.137	3.963	185,45	1.996	1.698	85,07	4.133	5.661	136,97

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

Tabla 4 Metas de Emprendimiento

	PRG	EJEC	%
PLANES DE NEGOCIO	50	55	110,00
UNIDADES PRODUCTIVAS	28	28	100,00

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

Tabla 5 Agencia Pública de Empleo

	PRG	EJEC	%
ORIENTADOS	7.780	8263	106.1
COLOCADOS	645	684	103.05

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

La líder del Programa Atención a Poblaciones Vulnerables y Víctimas del Conflicto Armado - Aurys Yojanys Pérez Ortiz manifiesta que, las metas propuestas para la vigencia 2021 subieron un 3% anual, debido a que el 70% de los aprendices son víctimas del conflicto armado.

Tabla 6 Metas 2021

DEPENDENCIA	METAS DE APRENDICES	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
Centro Industrial y de Energías Alternativas	4 .118	2.274	54.29
Centro Agroempresarial y Acuícola	4.300	3.318	77.16
Total Regional	**8.418**	**5.595**	

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

- ✓ 19 Instructores en el área Técnica (Hacer)
- ✓ 4 Instructores Transversales Desarrollo Humano (Ser)
- ✓ 2 Instructores del área de Emprendimiento (Tener)

Tabla 7 Metas APE 2021

DEPENDENCIA	ACCIÓN	METAS REGIONAL	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
APE	Orientados	8.490	3.811	45
	Colocados	768	233	30

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

Tabla 8 Metas Emprendimiento 2021

DEPENDENCIA	ACCIÓN	METAS REGIONAL	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
APE	Planes de Negocios	57	14	25
	Unidades Productivas	31	8	26

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

Tabla 9 Presupuesto Asignado 2021

REG/CENTRO/RUBRO	ASIGNADO
TOTAL GUAJIRA	**1.368.040.026**
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA	**544.522.676**
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	391.535.156
MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	101.799.141
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	41.400.000
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	9.788.379
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA	**562.084.850**
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	381.454.102
MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	129.694.395
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	41.400.000
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	9.536.353
SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL	**261.432.500**
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	256.432.500
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR ÁREA ADMINISTRATIVA	5.000.000

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

Tabla 10 Ejecución Remisiones Administrativas

	NO DE REM.	EJEC	%
REMISIONES	7.548	2264	30
NECESIDADES	EMPLEABILIDAD	FROMACIÓN	

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

- ✓ 2 orientadoras
- ✓ 3 Apoyos técnicos
- ✓ 1 Enlace regional

La líder del Programa Atención a Poblaciones Vulnerables y Víctimas del Conflicto Armado - Aurys Yojanys Pérez Ortiz manifiesta que, el número de las remisiones administrativas se hacen a través del Sistema Nacional de Reparación a Víctimas una vez sean asumidas las responsabilidades que están enmarcadas en la ley, a través de la plataforma SIIGO las víctimas expresando que pretenden los requieren década centro de formación

Tabla 11 Ejecución por Programas de Formación

ITEM	Cursos de formación complementaria
1	Área de confección de ropa exterior e interior
2	Área de lencería y decoración para el hogar
3	Área de artesanía, palma de iraca, tejido en croché, bordado español, elaboración de productos de marroquinería, elaboración de productos de Bisutería
	Áreas trasversales, desarrollo humano Emprendimiento. Bioseguridad para prestadores de servicios de belleza
4	Elaboración de productos artesanal en madera, Ebanistería, Tapicería
5	Construcción de vivienda rural y urbana,
6	Mantenimiento de motores de motocicletas y lavados ecológicos.
7	Especies menores, Área de agricultura Gestión ambiental Procesamiento de alimento Área de acuicultura y cultivos de peces en estanques.
8	Soladura de productos metálicos
9	Elaboración de productos utilitario para el hogar
10	Decoración de fiestas

Fuente: Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables y Victimas del Conflicto Armado

La líder del Programa Atención a Poblaciones Vulnerables y Víctimas del Conflicto Armado - Aurys Yojanys Pérez Ortiz manifiesta que, la ejecución de los programas de formación se proyecta en los Centros de Formación a través de la contratación de instructores en los procesos de concertación con la comunidad, estableciéndose una mesa de participación activa de las víctimas del conflicto armado; quienes escogen los representantes de víctimas para que participen en los Comités de Justicia Transicional y Garantías de no repetición de acciones o hechos victimizantes.

Retos y Estrategia en la Atención de las Víctimas de la Violencia

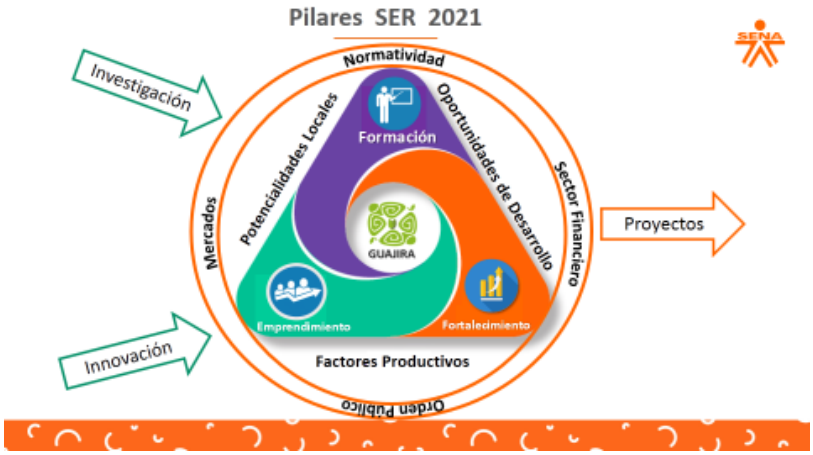
1. Impulsar la implementación del taller de alfabetización digital.
2. Feria de servicios 9 de abril: Día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.
3. Gestionar con organismos de cooperación programas de empleabilidad y emprendimiento para promocionar la inclusión laboral y productiva a través de la mitigación de barreras
4. Realización de 1 ferias virtuales/Presencial de emprendimiento.
5. Articular acciones con el sector productivo
6. Articular con el SNARIV y Las mesas efectiva de víctimas de los 15 municipios,

7. Participación efectiva en comité y subcomité de justicia transicional
8. Concertar acciones de atención a poblaciones con enfoque diferencial, NARP e indígenas.
9. Atención con enfoque pluralista.

8. Informe Programa SER

El Profesional de Apoyo del Programa SER Emprende Rural – Javier Francisco Campo Polanco presenta el Informe de Ejecución del cumplimiento de metas del Programa SENA Emprende Rural – 2021.

Ilustración 1Pilares SER 2021



Fuente: Programa SER

El Profesional de Apoyo Programa SER Emprende Rural – Javier Francisco Campo Polanco manifiesta que, los pilares del programa SER son oportunidades de desarrollo a las potencialidades locales y factores productivos, para analizar la normatividad y desarrollar pilares internos que fortalecen la formación emprendedora del departamento de La Guajira.

Metas SER 2021 –

De Gestión: 3.900 Aprendices formados, 3.900 Cupos de Formación, 87 UP Creadas, 38 UP Fortalecidas (Asesorías y formación), 87 Trabajos rurales (Fortalecimiento UP),34 Colocaciones Rurales.

De política: 15 Municipios atendidos, 1182 Cupos municipios PDET (Dibulla, Fonseca, San Juan), 1500 cupos Sentencia T302 (Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao),14 Proyectos productivos conformados como mínimo el 90% por mujeres, 975 Jóvenes Rurales 15 - 28 años (municipios rurales y rurales dispersos_- CONPES Reactivación Económica.

De Articulación: 52 Productores atendidos BPA (MADR), 78 Aprendices atendidos con diseños negocios verdes (MADS), 26 Pequeños productores del sector avícola atendidos (huevo), 26 Pequeños productores del sector avícola atendidos (carne).

Tabla 12 Presupuesto 2021

PROYECTO DE INVERSION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO	ACTIVIDADES	ACTUALIZACION 2021	RUBROS PRESUPUESTALES
SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	Objetivo Específico 1: Fortalecer la operación institucional en la generación de emprendimientos en la población rural	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Impartir formación en el sector rural con componente productivo técnico y empresarial	768.795.200	Contratación Instructores
			Suministro de materiales para la formación pertinentes al proyecto productivo	321.200.000	Materiales de Formación
			Asesoría comercial y técnica a unidades productivas	87.300.000	Ss. personales Dinamizador Emprendimiento Ss. personales Dinamizador Centro
			Desplazamiento del recurso humano para el desarrollo de la formación en territorio	82.886.000	Viáticos administrativos Viáticos al interior de la formación
			Desplazamiento del recurso humano para el seguimiento de la formación en territorio	18.000.000	Viáticos administrativos Viáticos al interior de la formación
			SUBTOTAL	1.278.181.200	

Fuente:Programa SER

Avances

Ejecución Metas SER 2021

De Gestión: 598 Aprendices formados, 597 Cupos de Formación, 0 UP Creadas, 0 UP Fortalecidas (15 Asesorías y 6 formación), 0 Trabajos rurales (Fortalecimiento UP), 0 Colocaciones Rurales.

De política: 15 Municipios atendidos, 237 Cupos municipios PDET (Dibulla, Fonseca, San Juan), 150 cupos Sentencia T302 (Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao), 1 Proyectos productivos conformados como mínimo el 90% por mujeres, 176 Jóvenes Rurales 15 - 28 años (municipios rurales y rurales dispersos - CONPES Reactivación Económica).

De Articulación: 0 Productores atendidos BPA (MADR), 0 Aprendices atendidos con diseños negocios verdes (MADS), 0 Pequeños productores del sector avícola atendidos (huevo), 0 Pequeños productores del sector avícola atendidos (carne).

Tabla 13 Ejecución Metas Abril %

INDICADORES REGIONALES	Nro.	EJECUCIÓN	FALTANTE	PORCENTAJE
Unidades Productivas (UP)	87	0	87	00,00%
UP en Fortalecimiento	29	15	14	51,72%
UP Fortalecidas	38	0	38	00,00%
Trabajos Rurales Generados	87	0	90	00,00%
Egresados Colocados a través de la APE	34	0	34	00,00%
Aprendices	3900	597	3303	15,31%
Cupos de Formación	3900	598	3302	15,33%
Numero de cursos	150	24	126	16,0%
Municipios Atendidos	15	9	6	60,00%
Formaciones 90% mujeres	14	1	13	7,14%
Aprendices Jóvenes Rurales 15-28	975	176	799	18,05%

Fuente: Programa SER

Tabla 14 Ejecución Presupuesto 19/05/2021

Clasifica Uso	_Apropiación Apertura Sum	%_Apropiación Disponible	_CDP Valor Inicial Sum	_CDP Valor Operaciones Sum	_CDP Valor Vigente Sum	_CDP Valor por Comprometer Sum	%
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	768.795.200	0	768.795.200	709.213.466	59.581.734	59.581.734	92,25
MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	321.200.000	283.461.235	37.738.765	0	37.738.765	37.738.765	0,00
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	82.886.000	0	82.886.000	1.551.045	81.334.955	81.334.955	1,87
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	87.300.000		87.300.000	85.723.333	0	0	98,19
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR ÁREA ADMINISTRATIVA	18.000.000	0	18.000.000	3.605.383	14.394.617	14.394.617	20,03
	1.278.181.200	283.461.235	994.719.965	800.093.227	193.050.071	193.050.071	62,60

Fuente: Programa SER

El Profesional de Apoyo del Programa SENA Emprende Rural – SER, Francisco Javier Campo Polanco manifiesta que, se debe avanzar en el proceso de contratación de los materiales de formación porque genera dificultades. Sugiere implementar el modelo desarrollado en otras regionales SENA del país, con el objetivo de avanzar favorablemente en el proceso.

Dificultades en el ejercicio:

Dentro de las dificultades que impiden el normal desarrollo del Programa tenemos:

- Contratación tardía de Instructores.
- Lentitud en el proceso para contratación de materiales de formación.
- Transición de mando.
- Picos de la pandemia Covid 19.
- Extenso proceso para tramitar movilizaciones.
- Falta de elementos de bioseguridad.

Estrategias para avanzar

Las principales estrategias para poder avanzar en el cumplimiento de las metas son:

- Simplificar procesos administrativos (Materiales de Formación – Movilizaciones).
- Aumentar el número de cupos por curso de formación.
- Implementar Formación 100% presencial con elementos de bioseguridad.
- Establecer alianzas con entidades y organismos presentes en localidades.

La Directora Regional – Linda de Jesús Tromp Villarreal manifiesta que, en la vigencia 2021, el esquema de contratación se modificó por lineamientos emitidos desde Dirección General, por lo que considera que ha sido crítico el proceso implementado en el inicio de la vigencia 2021 para el cumplimiento de la meta. Desde Dirección General son muchos los requerimientos para la apertura en programas de formación exigidos al cumplimiento de la sentencia T - 302 en los municipios PDET; tales como San Juan del Cesar, Dibulla, Riohacha, entre otros.

El representante de FENALCO - Álvaro Romero Guerrero manifiesta que, se deben desarrollar diferentes estrategias que permitan la ejecución de las metas, antes de finalizar la vigencia 2021 y pregunta sobre el estado de avance en el proceso de vacunación de los instructores y la etapa en que encuentra.

La Directora Regional manifiesta que, según los lineamientos del Gobierno Nacional las personas que se encuentran entre 50 y 59 años de edad, pueden vacunarse en cualquier Centro de Salud autorizado por la Gobernación; hay funcionarios del SENA que cumplen con la edad estipulada que ya fueron vacunados. Se realizarán jornadas sensibilización sobre vacunación Covid – 19.

El Representante del Ministerio de Trabajo - Jimmy Javier Sierra Palacio presenta disculpas a los integrantes del Consejo Regional, por no conectarse a tiempo debido a ocupaciones laborales Agradece el acompañamiento del SENA Regional Guajira y

Cámara de Comercio por su participación en las reuniones programadas desde el Ministerio de Trabajo. Indica que, es preocupante la situación actual de la empresa Cerrejón por lo que el Ministerio de Trabajo actúa como intermediario entre lo exigido por los representantes de la Subdirectiva Sindical del Cerrejón y la parte administrativa de la organización, para lograr un acuerdo unilateral entre las partes.

9. Informe Articulación con la Media

El Coordinador Misional Regional – Jaime Alfonso Cuello presenta el Informe del Programa de Articulación con la Media y manifiesta que, los programas desarrollados en el marco del proyecto son de nivel técnico, en las Instituciones Educativas según los niveles pedagógicos y los sectores productivos prioritarios para el desarrollo municipal y departamental debido a que son criterios de evaluación que permiten analizar los objetivos en la ejecución del programa.

Definición del Programa

La articulación del SENA con la Educación Media; es el programa que permite el acceso de estudiantes de educación media de establecimientos educativos públicos y privados a la formación de nivel técnico que ofrece el SENA, desarrollándola en el plantel educativo, favoreciendo la pertinencia y la calidad de la formación, y generando mejores oportunidades a los aprendices para su incursión en el mercado laboral colombiano. Ademas indica, que estos programas se desarrollan por la solicitud de las instituciones educativas y a partir de allí el SENA realiza acompañamiento a la formación.

Marco de Acción en La Guajira

Convenio No 00002 de 25 de junio de 2019 suscrito entre el Sena Regional Guajira y la Administración temporal del Sector Educación en el Departamento de la Guajira

Actores

- Administración Temporal de Educación Guajira
- Sena
- Instituciones Educativas

El Coordinador Misional Regional – Jaime Alfonso Cuello manifiesta que, el convenio con las Instituciones Educativas inició en el año 2019 por iniciativa de estos, formalizándose el convenio con la Secretaria de Educación departamental.

Tabla 15 Estrategias Programa Articulación 2021

DEPENDENCIA	META CUPOS Y APRENDICES	EJECUCION CUPOS Y APRENDICES	% DE EJECUCION
INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS	2.607	2.638	101,19
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA	3.622	3.851	106,32
TOTAL REGIONAL	6.229	6.489	104,17

Fuente: Coordinación Misional Regional

- ✓ Aprendices indígenas t-302: 1.242
- ✓ Aprendices PDET: 333

Presupuesto asignado 2021

- ✓ Líder de articulación: $ 91.491.402
- ✓ Contratación instructores: $ 2.318.576.000
 - 69 contratos
 - 239 fichas
- ✓ Materiales de formación: $ 61.661.599

Total asignado
$ 2.471.729.001

El Coordinador Misional Regional - Jaime Alfonso Cuello manifiesta que, este programa tiene una extensión básica y prioritaria al cumplimiento de la Sentencia T- 302 y aprendices PDET, que contribuyen al mejoramiento de las comunidades vulnerables el departamento de La Guajira

Tabla 16 Ejecución por tipo Instituciones

TIPO	PASAN	NUEVOS	TOTAL
TECNICAS	622	729	1,351
ACADEMICAS	2,755	2,342	5,097
PRIVADAS	41	0	41
TOTAL	3,418	3.095	6.489

Fuente: Coordinación Misional Regional

- ✓ 79 Instituciones educativas
- ✓ 30 Programas de Formación
- ✓ 15 Municipios del Departamento

El Coordinador Misional Regional Jaime Alfonso Cuello manifiesta que, Programa de Articulación con la Media se desarrolla en 79 instituciones educativas con 30 programas de formación, en 15 municipios del departamento de La Guajira. La cifra ha aumentado considerablemente debido a que, en el año 2019 sólo participaban 13 Instituciones Educativas y para el año 2020 lograron superar la cantidad.

Tabla 17 Matriculados por Municipios Año 2021

MATRICULADOS POR MUNICIPIOS
AÑO 2021

MUNICIPIOS	APRENDICES MATRICULADOS	No DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No DE CURSOS	No PROGRAMAS DE FORMACION
EL MOLINO	31	1	1	1
RIOHACAHA	1.304	16	50	19
MAICAO	859	9	32	14
URIBIA	1.261	16	45	14
MANAURE	423	6	14	8
DIBULLA	40	1	2	2
ALBANIA	152	3	6	3
HATONUEVO	210	3	8	3
BARRANCAS	376	3	13	7
FONSECA	691	6	25	12
DISTRACCION	219	3	9	6
SAN JUAN DEL CESAR	470	6	16	10
VILLANUEVA	248	4	10	7
URUMITA	148	1	6	3
LA JAGUA	57	1	2	1
TOTAL	**6.489**	**79**	**239**	

Fuente: Coordinación Misional Regional

El Coordinador Misional Regional Jaime Alfonso Cuello manifiesta que, el Programa de Articulación con la Medida tiene una gran actividad en la población, trazando su propósito para llegar a todas las zonas rurales del departamento de La Guajira en acuerdos con la Secretaría de Educación Departamental y cumplir lo dispuesto según la sentencia de T-302.

Tabla 18 Ejecución por Programas de Formación

PROGRAMAS DE FORMACION
Mantenimiento E Instalación De Sistemas Solares Fotovoltaicos
Mantenimiento De Equipos De Cómputo.
Ejecución De Eventos Deportivos Y Recreativos
Operación Turística Local
Cocina
Manejo Ambiental
Monitoreo Ambiental
Asistencia Administrativa.
Logística Empresarial
Ejecución De La Danza
Operación De Eventos
Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras.
Integración De Operaciones Logísticas
Ejecución Musical Con Instrumentos Funcionales
Recursos Humanos.
Sistemas
Programación De Software.
Diseño E Integración De Multimedia
Instalación De Redes De Computadores

Fuente: Coordinación Misional Regional

Tabla 19 Ejecución por Programas de Formación

PROGRAMAS DE FORMACION
TEJEDURIA EN TELAR PARA PRODUCTOS ARTESANALES
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
PRODUCCION AGROPECUARIA
CULTIVOS AGRICOLAS
ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS
NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES .
PANIFICACION
PRODUCCION PECUARIA.
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROCESAMIENTO DE LACTEOS
MANEJO DE VIVEROS
ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA

Fuente: Coordinación Misional Regional

Estrategias Programa Articulación 2021

- La planificación inició desde el mes de septiembre de la vigencia 2020.
- El presupuesto asignado se ajusta a los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas
- El plan operativo fue organizado para dar respuesta al cumplimiento del convenio SENA-MEN, la sentencia T-302 y los Municipios PEDT.

- Se realizó relacionamiento con las Instituciones Educativas para ofertar nuevos programas de formación orientados hacia la Revolución 4.0 y Economía Naranja.
- Los procesos de inscripción de los aprendices se realizaron desde la vigencia 2020.
- Acompañamiento permanente a instructores nuevos en el Centro de Formación para el cumplimiento de los lineamientos Institucionales para la FPI y Gestión Contractual.

El Representante de la ANDI/Cerrejón - Albert Miguel Freyle Rodríguez manifiesta que, es preocupante la situación de la formación de los aprendices en los municipios PDET, debido a los desafíos que presenta la situación en virtualidad en algunos corregimientos, para el adecuado desarrollo del Programa de Articulación con la Media. Pregunta ¡Cuál es el énfasis y cómo escogen los diferentes programas de formación del SENA en las comunidades?

El Coordinador Misional Regional manifiesta que, los diferentes programas de formación se escogieron mediante la consulta previa; las Secretarias de Educación de los municipios y algunos representantes de la Administración Temporal; según lo dispuesto en la sentencia T – 302 para promover el sostenimiento de las comunidades a través de la sensibilización del componente de emprendimiento y organizar unidades de producción en aras de mejorar a nivel económico.

El Representante de la ANDI/Cerrejón - Albert Miguel Freyle Rodríguez agradece la respuesta del Coordinador Misional Regional - Jaime Alfonso Cuello teniendo en cuenta que, para la implementación de este programa de Articulación con la Media en los corregimientos del departamento de La Guajira, existen dificultades de conectividad, especialmente en las comunidades de la cultura wayúu.

La Directora Regional – Linda de Jesús Tromp Villarreal manifiesta que, los programas de Articulación con la Media van enfocados al emprendimiento, para que las comunidades wayúu se puedan beneficiar económicamente de la proyección y consolidación de diferentes microempresas, con el propósito de implementar otros oficios a los acostumbrados por las etnias.

El Representante de la ANDI/Cerrejón - Albert Miguel Freyle Rodríguez manifiesta que, es clara la respuesta por parte de la Directora Regional y por parte del Coordinador Misional con respecto al énfasis y desarrollo del Programa de Articulación con la Media.

El Representante de la ANUC - Luis Rafael Brito pregunta si, existe un programa a nivel central para el cumplimiento y desarrollo sostenible en relación a la agenda de la vigencia 2030.

La Directora Regional – Linda de Jesús Tromp manifiesta que, desde la fecha se encuentran organizando los diferentes retos que se deben de asumir en la vigencia 2030; teniendo en cuenta el Plan Estratégico Institucional – PEI, con el propósito de fortalecer el departamento de La Guajira en la certificación de competencias laborales para el área productiva. Debido a la situación de pandemia a causa del Covid – 19 se han modificado los objetivos y algunos programas de formación, el SENA está en la búsqueda de nuevas estrategias.

10. Asuntos consejeros

Presentación de convenios

La Directora Regional presenta el convenio entre el SENA y la Administración Temporal de la competencia de la prestación del servicio de educación en el departamento de La Guajira, el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, y los municipios de Maicao y Uribía en el Centro Agroempresarial y Acuícola y Centro Industrial y de Energías Alternativas.

Objetivo: Desarrollar conjuntamente programas de Formación Titulada y complementaria para atender todo tipo de población, y acciones de emprendimientos, impulsando a los aprendices para proyectar sus potencialidades y mejorar sus perfiles con orientación a la creación, consolidación y fortalecimiento de empresas, que les permita su inserción al mercado laboral, facilitar su empleabilidad, mejorar su calidad de vida e impactar en la productividad y competitividad de los sectores de la economía, en cumplimiento de las actividades e indicadores contemplados en el plan operativo.

Valor del Convenio: $1’375.368.093,00 Mda/Cte.
Tipo de Población que se Atiende: Todo tipo de población.
Alcance: Con el desarrollo de este proyecto se pretende fortalecer el sector productivo y brindar formación profesional integral a los habitantes. En este sentido se tiene como alcance:

- Formación Titulada y Complementaria referidos a actividades económicas identificadas como pertinentes en la zona, que contribuya a la identificación y movilización de los beneficiarios hacia negocios con potencialidad de mercados y articulados a los sectores dinámicos regionales; y/o Certificación de competencias

laborales para los beneficiarios que demuestren capacidades y habilidades en artes y oficios pertinentes a nivel regional.
- Formación para el emprendimiento y el trabajo independiente asociado, necesaria para que el beneficiario desarrolle una eficiente gestión empresarial y elabore su plan de negocios.

La Directora Regional presenta el convenio entre SENA y la Administración Temporal de la competencia de la prestación del servicio de educación en el departamento de La Guajira, el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha y los municipios de Maicao y Uribia en el Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas.

Valor del Convenio: $4’926.667.779,00 Mda/Cte.
Lugar de Ejecución del Convenio: Municipios de Albania, Barrancas, Distracción, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Manaure, San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva
Alcance: Con el desarrollo de este proyecto se pretende fortalecer el sector productivo y brindar formación profesional integral a los habitantes. En este sentido se tiene como alcance:

- Formación Titulada y Complementaria referidos a actividades económicas identificadas como pertinentes en la zona, que contribuya a la identificación y movilización de los beneficiarios hacia negocios con potencialidad de mercados y articulados a los sectores dinámicos regionales; y/o Certificación de competencias laborales para los beneficiarios que demuestren capacidades y habilidades en artes y oficios pertinentes a nivel regional.
- Formación para el emprendimiento y el trabajo independiente asociado, necesaria para que el beneficiario desarrolle una eficiente gestión empresarial y elabore su plan de negocios.

La Directora Regional presenta el convenio entre SENA y la Administración temporal de la competencia de la prestación del servicio de educación en el departamento de la guajira, el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, y los municipios de Maicao y Uribía.

Objeto: Desarrollar conjuntamente programas de formación titulada y complementaria para atender todo tipo de población, y acciones de emprendimientos, impulsando a los aprendices para proyectar sus potencialidades y mejorar sus perfiles con orientación a la creación, consolidación y fortalecimiento de empresas, que les permita su inserción al mercado laboral, facilitar su empleabilidad, mejorar su calidad de vida e impactar en

la productividad y competitividad de los sectores de la economía, en cumplimiento de las actividades e indicadores contemplados en el plan operativo.

Valor del Convenio: $$2’107.083.132,00 Mda/Cte.
Lugar de Ejecución del Convenio: Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha.
Alcance: Con el desarrollo de este proyecto se pretende fortalecer el sector productivo y brindar formación profesional integral a los habitantes. En este sentido se tiene como alcance:

- Formación Titulada y Complementaria referidos a actividades económicas identificadas como pertinentes en la zona, que contribuya a la identificación y movilización de los beneficiarios hacia negocios con potencialidad de mercados y articulados a los sectores dinámicos regionales; y/o Certificación de competencias laborales para los beneficiarios que demuestren capacidades y habilidades en artes y oficios pertinentes a nivel regional;
- Formación para el emprendimiento y el trabajo independiente asociado, necesaria para que el beneficiario desarrolle una eficiente gestión empresarial y elabore su plan de negocios.

Una vez la Directora Regional, presenta la información relacionada con el Convenio SENA....., el presidente del Consejo Regional - Álvaro Romero Guerrero lo coloca en consideración de los señores consejeros. Se aprueba por unanimidad la suscripción de este.

La Directora Regional presenta el convenio entre SENA, Autoridad Nacional De Acuicultura Y Pesca – AUNAP, Universidad Simón Bolívar y la Universidad Sur Colombiana en el Centro Agroempresarial y Acuícola de Fonseca.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Objeto: Conformar un plantel de reproductores de Pataló (Ichthyoelephas longirostris) en el Departamento de la Guajira, en pro de adaptar técnicas de reproducción exitosas en el Huila para la misma especie.
Valor del Convenio: $350’000.000,00 Mda/cte.
Lugar de Ejecución del Convenio: Municipio de Fonseca.
Alcance: Con la suscripción y ejecución del convenio se pretender fortalecer, a través de la cooperación interinstitucional, el sector productivo acuícola y pesquero mediante el logro de programas de reproducción de Pataló, especie nativa emblemática de la Región. Es así como el proyecto permitirá, la conformación de un plantel de reproductores de Pataló (Ichthyoelephas longirostris) en Centro Agroempresarial y Acuícola, Municipio de Fonseca, para la obtención de huevos y larvas, una vez realizada

la transferencia de tecnología que de protocolos probados exitosamente en el departamento del Huila y adaptados a la Guajira.

El Representante de la CGT - Jaiker José Gómez Sierra manifiesta que, hablar del pez pataló en el departamento de La Guajira es totalmente desconocido; no es un animal nativo en la región. Considera que, se presentarían consecuencias nefastas en la parte ambiental y adaptativa al introducir este tipo de pez, pues no es una especie originarias de la región; sugiere revisar el proyecto.

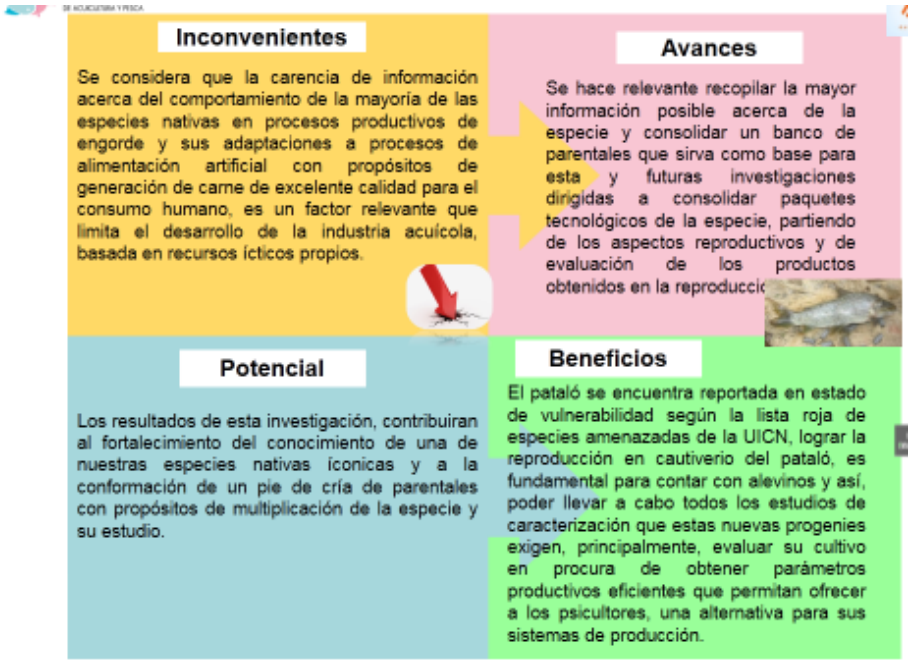
La Directora Regional manifiesta que, para la socialización del Convenio ha invitado a la funcionaria María Rosa Angarita Peñaranda, Jefe de la Oficina de la Gestión del Conocimiento y la Información (OGCI) y representante de la AUNAP para que explique el proyecto con más detalle.

El Representante de FENALCO - Álvaro Romero Guerrero sugiere que, muy respetuosamente se modifique el párrafo del alcance del proyecto.

La Jefe de la Oficina de la Gestión del Conocimiento y la Información (OGCI) - María Rosa Angarita Peñaranda manifiesta que, el objetivo del proyecto es fomentar las especies nativas emblemáticas de las diferentes regiones del país, relacionadas con el consumo y tradición. Indica que, en el departamento de La Guajira el pez emblemático es el pataló o comúnmente llamado besote o jetón. La actividad tiene como propósito realizar un proyecto para resguardar la especie nativa del departamento, teniendo en cuenta que se encuentra en vía de extinción.

La Jefe de la Oficina de la Gestión del Conocimiento y la Información (OGCI) - María Rosa Angarita Peñaranda manifiesta que, en el 2016 Landínez -García & Márquez realizaron un estudio para caracterizar la genética poblacional de la especie, identificando que los sectores donde se recolectaron los ejemplares de estudio, se caracterizaban por ser cañones geográficos asociados a topografías accidentadas, que tenían pronunciados cambios en la pendiente, lo que los llevó a inferir que las migraciones de los peces están limitadas por estas condiciones del terreno.

Tabla 20 Problema Justificación De La Investigación



Fuente: AUNAP

Ilustración 2 Pez Pataló



Fuente: AUNAP

La Jefe de la Oficina de la Gestión del Conocimiento y la Información (OGCI) - María Rosa Angarita Peñaranda manifiesta que, se deben realizar actividades de transferencia de conocimiento de la adaptación del manejo reproductivo del Pataló (Ichthyoelephas longirostris) dirigida a equipo técnicos, aprendices SENA y comunidad en general.

Ilustración 3 Cronograma de proyecto

CRONOGRAMA

Tiempo de Ejecución: 6 Meses
Finalización Fase I: Antes del 31 de diciembre de 2021

Fuente: Convenio de Cooperación Científica y Técnica AUNAP

Tabla 21 Presupuesto Estimado Para Ajustar Acorde A Estudio De Mercado

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA AJUSTAR ACORDE A ESTUDIO DE MERCADO				
Entidad	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	UNIVERSIDAD SIMON BOLÍVAR – USB	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA – USCO	SENA
Cuantía	$ 250'000.000	$ 25'000.000	$ 25'000.000	$ 50'000.000
	Efectivo	Honorarios Profesores y Administrativos	Honorarios Profesores Investigadores	Honorarios Instructores

Fuente: Convenio de Cooperación Científica y Técnica AUNAP

La Jefe de la Oficina de la Gestión del Conocimiento y la Información (OGCI) - María Rosa Angarita Peñaranda manifiesta que, el informe técnico de caracterización de los productos obtenidos de la reproducción del Pataló (Ichthyoelephas longirostris) se introducirá bajo los protocolos adaptados del departamento del Huila, aplicados a ejemplares en cautiverio en la unidad piscícola del SENA - Guajira.

El Representante de FENALCO – Álvaro Romero Guerrero coloca a consideración el convenio entre el SENA, Autoridad Nacional De Acuicultura Y Pesca – AUNAP, Universidad Simón Bolívar Y Universidad Sur colombiana en el Centro Agroempresarial y Acuícola, aprobándose por los señores consejeros.

11. Cierre

Finalmente, se agradece la presencia a los asistentes y se concluye el encuentro virtual

CONCLUSIONES

Se da por finalizada la Reunión Consejo Regional el día 26/05/2021 a las 12:00 m a través de la plataforma Microsoft Teams; con el propósito de presentar Informe Programa Víctimas y Atención a la Población Vulnerable, el Informe Programa SER y el Informe Articulación con la Media.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [X] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar modificación al formato de autorización del proyecto SENA, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, Universidad Simón Bolívar y Universidad Sur Colombiana; en el nombre de la especie nativa emblemática de la Región Pataló por Besote o Jetón, para especificar que se encuentra ubicado en la cuenca del rio Ranchería, del departamento de La Guajira.	**Abogado de Contratación y Convenios** Jesús Navarro Medina	**Viernes 28 de mayo del2021**
Remitir el link de invitación a la representante de la Gobernación de La Guajira – Rosmira Antonia Peralta; para la reunión de articulación y socialización convenio entre el SENA y el ICBF, programada para el día 27 de Mayo del 2021 a las 2:00 PM.	**Dirección Regional**	**Miércoles 27 de Mayo 2021**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual

Listado de asistencia de Consejo Regional del miércoles 26 de mayo del 2021, descargado de la plataforma virtual Microsoft Forms.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 005 DEL DÍA 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	**Realizar la quinta reunión ordinaria de Consejo Directivo Regional, para seguimiento a la gestión gerencial del SENA.**

No.	**Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.SENA**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	SI	Carlos Enrique Pardo Andrade	17957542	x			SENA - CAA	cepardo@sena.edu.co	3145251875	SI	VIRTUAL
2	SI	Linda de Jesús Tromp Villarreal	32713706	x			SENA/Despacho Regional	ltromp@sena.edu.co	3213567123	SI	VIRTUAL
3	SI	Carlos Eduardo Robles Palomino	84083056	x			Subdirector CIEA/SENA	croblesp@sena.edu.co	3213567129/53551	SI	VIRTUAL
4	SI	Aurys Yojanys Perez Ortiz	40984219		X		Despacho Regional Guajira	ayperezo@sena.edu.co	7283012	SI	VIRTUAL
5	SI	Aramis Alfredo Coronado Vega	84037039		X		Cerrejón	Aramiscoronado15@gmail.com	3041207527	SI	VIRTUAL
6	SI	Jaiker José Gómez Sierra	84079161		X		CGT	jaikergomez@corpoguajira.gov.co	3114117507	SI	VIRTUAL
7	SI	Álvaro Romero Guerrero	17805733	X			FENALCO	aromero@scamaraguajira.org	3157491232	SI	VIRTUAL
8	SI	Jaime Alfonso Cuello Cuello	5163600	X			SENA/Dirección Regional	jcuello@sena.edu.co	3006663297	SI	VIRTUAL
10	SI	Jimmy Javier Sierra Palacio	84.033.422			X	Ministerio del Trabajo	jsierra@mintrabajo.gov.co	3005102522	SI	VIRTUAL
11	Si	Albert Miguel Freyle Rodríguez	17.809.845	X			ANDI/Cerrejón	Albert.Freyle@Cerrejon.Com	316-2701577	Si	Virtual

13	Si	Rosa Del Carmen Lara Brito	40937384		X		SENA/Despacho Regional	rlara@sena.edu.com	3046334524	Si	Virtual
15	SI	Rosmira Antonia Peralta Medina	40931324	x			Gobernación/secretaria de Educación	rosmiperalta@gmail.com	310 7481733	SI	Virtual
16	Si	Eliana María Daza Benjumea	1122411050		X		SENA/Despacho Regional	emdazab@Sena.edu.Co	3012288549	Si	Virtual
17	SI	Francisco Javier Campo Polanco	17955653		X		CAA - SENA	fcampop@sena.edu.co	3165323003	SI	Virtual